

## **ACTA DEL CONSEJO ACADÉMICO DEL MÁSTER EN INVESTIGACIÓN Y ANÁLISIS DEL FLAMENCO**

Con fecha de 22 septiembre de 2021 se reúnen de 13.00 a 14.10 horas, por videoconferencia, los miembros del Consejo Académico citado al margen, para tratar el siguiente orden del día:

### **Asistentes**

Ana Belén Cañizares Sevilla  
Olimpia García López  
M.ª Dolores García Ramos  
Albano García Sánchez  
Ignacio González López

### **ASUNTOS INCLUIDOS EN EL ORDEN DEL DIA:**

**PUNTO 1º. APROBACIÓN DEL ACTA DE FECHA 7 JULIO.** Se aprueba, ver Anexo I.

### **PUNTO 2º. INFORME DE COORDINADORA ACADÉMICA.**

1. Resolución CMyD y PAOE 20/21, cambiada y revisada PDD en portal del director. Se aprueba elaboración de Informe sobre idoneidad de CV de D.G.P., para que sea miembro del CAM y sea ratificado por el Departamento de H.ª del Arte para trasladarlo a CMyD. Se emite informe de respaldo, ver Anexo 2.
2. Situación Prácticas Externas Curriculares. 4 estudiantes finalizan muy satisfactoriamente. Resuelto nuevo Convenio con Peña Mirabrás de F. Núñez. Se aprueba que el alumnado proponga los convenios antes del 20 de julio para facilitar tramitación.
3. Evaluación de estudiantes aspirantes al título por DUA. Se aprueba que la próxima se realice conjuntamente entre la coordinación y un representante del CAM.
4. Puntos a destacar de la reunión interuniversitaria del Título de pasado día 20 de septiembre. Inicio curso/ presencialidad/ horario. Se indicaba al Sr. Director el proceso de mejora de la coordinación académica y del título que se vienen realizando.
5. Situación económica y nuevo reparto para la compra de material bibliográfico. Se reduce considerablemente la cantidad. Se acuerda depositar la bibliografía en las Bibliotecas de la Facultad de Filosofía y letras (tres materias) y F. de Ciencias de la Educación (de la materia Flamenco en el Aula).
6. Petición de profesorado externo sobre sus sesiones de docencia. Se aprueba la elaboración de horarios del módulo de la UCO por los coordinadores de materia. Este año se solicitará la impartición de la docencia en Filosofía y Letras (tres materias) y FCE (Flamenco en el Aula).

**PUNTO 3º. ESTUDIO Y APROBACIÓN TRIBUNALES DE TFM DE SEPTIEMBRE.** Se aprueba, ver Anexo III.

**PUNTO 4º. ESTRATEGIA PARA SEGUIR CON LAS APORTACIONES A LA MEJORA DEL TÍTULO DE LA UCO.** Se aprueba continuar la fase de estudio en próxima reunión.

**PUNTO 5º. TRÁMITES URGENTES.** A raíz del informe de coordinación, se aprueban los asuntos que se indican en los puntos 1 a 6.

Se acuerda establecer unos criterios para la confección de los tribunales de TFM curso 2021/22 en la próxima reunión a celebrar el miércoles 6 de octubre a las 9 horas, por videoconferencia.

**PUNTO 6º. RUEGOS Y PREGUNTAS.** No hay.

Y sin más asuntos que tratar, se finalizada la reunión a las 14.10h. del día 22 de septiembre.

En Córdoba, a 22 de septiembre de 2021.

La coordinadora académica del MIAF

**Fdo. Ana Belén Cañizares Sevilla**